DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
R[illegible] anuncios á precios convencionales.

Tarragona Viernes 11 de Marzo 1910

Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 4606

Estadística de la tributación minera

La Dirección general de contribuciones acaba de publicar la estadística de la tributación minera de 1908, que contiene datos interesantes. Vamos á examinarlos con el detenimiento que nos permita el marco de un artículo periodístico.

Amianto.—Hay en la actualidad nueve minas, que no han producido nada durante el año de 1908.

Antimonio.—La provincia de León cuenta con 16 minas y 515 hectáreas, y la de Ciudad Real, con 20 y 368. El total de minas llega á 118, y el del impuesto, á 573 pesetas.

Asfalto.—Tan sólo hay 14 minas productivas en Alava, Barcelona, Gerona y Navarra, cuyo mineral extraído llegó á 124.000 pesetas, que pagaron de impuesto 3 700.

Azogue.—De las 20 minas de Castellón, Granada y Oviedo se han extraído 153.700 quintales métricos, que han dado á la Hacienda 7.380 pesetas.

Azufre.—Hay 17 minas, que han producido 220.000 quintales y un impuesto de 390 000 pesetas.

Cinc.—De las 1.063 concesiones existentes, tan sólo 157 han sido productivas en el año 1908. Se han extraído más de millón y medio de quintales, valorados en 5 1/4 millones de pesetas, cuyo 3 por 100 de impuesto ofreció 156.000 al Tesoro.

Cobre.—Existen 1.473 minas, de las cuales han trabajado 58 en dicho año, con una extracción de 1 1/4 millones de quintales, en valor de 1 600.000 pesetas y un impuesto de 49 300. Huelva, acusa 500 concesiones; Córdoba, 136; Oviedo, 82; Granada, 56; Sevilla, 68; Badajoz, 49, y Almería, 45. En la clasificación de piritas ferrocobrizas Huelva entra con 56 minas, que abarcan 2.121 hectáreas, de las cuales se han extraído 26 1/2 millones de quintales métricos de mineral, valorados en 38 millones de pesetas, sobre los que la Hacienda ha cobrado más de 1 1/8.

Estaño.—En Cáceres, Coruña, Orense, Pontevedra, Salamanca y Zamora existen 89 concesiones que han satisfecho 57.000 pesetas por el canon anual y más de 3.500 por el impuesto sobre 125.500 en que se valoró la producción de 1908.

Hierro.—Hay 14.357 minas, de las que 592 son productivas, repartiéndose en esta forma: Almería, 54; Huelva, 37; Jaén, 17; Murcia, 121; Oviedo, 53; Santander, 63; Sevilla, 13; Vizcaya, 192; Badajoz, Barcelona, Burgos, Córdoba, Coruña, Gerona, Granada, Guipúzcoa, Lugo, Málaga y Teruel tienen menos de 7. El número de hectáreas llega á 9.864, que han pagado por el impuesto anual más de 1 1/4 millones, sobre 41.600.000 pesetas en que se valoran los 81 de quintales métricos extraídos. El canon por superficie sobre 92 600 metros cuadrados pasa de 2 millones de pesetas.

Hulla.—Este mineral no tiene más que el impuesto por canon de superficie, como es sabido. Las 3.862 concesiones existentes, con 45 900 metros cuadrados han producido 818.000 pesetas.

Oro.—Hay 22 concesiones: 4 en Coruña y Guadalajara; 5, en León y Toledo; 3, en Lugo y 1, en Oviedo, con un total de 1 133 hectáreas, que han dado á la Hacienda 17.000 pesetas.

Plata.—Existen 63 concesiones, de las cuales 10, que radican en Guadalajara han producido 3.200 quintales, valorado en 285.600 pesetas. Las demás no han tenido produccion alguna.

Plomo.—Es una de las producciones más importantes: de las 320 minas productivas se ha sacado mineral por valor de 81 millones con 2 1/4 de quintales métricos, ofreciendo á la Hacienda cerca de un millón por el impuesto de explotación y 1 010.000 pesetas por el impuesto de superficie. Las provincias que tienen mayor número de minas productivas son Alava, 26; Badajoz, 40; Jaén, 101; Murcia, 99; Ciudad Real, 17, y Córdoba, 18. El total de la tributación minera en 1908 alcanza las siguientes cifras: 3.700.000 por canon de superficie, y 3.600.000 por impuesto de explotación. En el primero las provincias que más han tributado son: Almería, Badajoz, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Huelva, Oviedo, Jaén, Murcia, Santander, Sevilla y Vizcaya. La cantidad recaudada supone una baja de 1.400.000 pesetas en relación con la cantidad contraida. En el impuesto de explotación son las mismas provincias las que han suministrado mayores cantidades al Tesoro.

A fines de 1908 existían 29.635 concesiones mineras. Durante dicho año se otorgaron 1.876 nuevas, y caducaron 1.334.

En esta estadística no figura la producción ni explotación de las Provincias Vascongadas y Navarra, á consecuencia del contrato establecido por la Hacienda.

Por los datos consignados puede apreciarse el desarrollo de la vida minera española y el de los impuestos durante el año 1908 á que se refieren los datos de la Dirección general de Contribuciones.

Ayuntamiento de Barcelona

Exposición de retratos y dibujos antiguos y modernos en toda clase de procedimientos de arte.

MAYO 1910

REGLAMENTO:

Artículo I. Por iniciativa y bajo los auspicios y dirección del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, se celebrará en esta ciudad la Exposición de Retratos y Dibujos, antiguos y modernos, en toda clase de procedimientos de arte, la cual se abrirá el día 5 de Mayo y se cerrará en 30 de Junio del presente año 1910.

Art. II. Una Comisión Organizadora, designada por el Ayuntamiento y presidida por el Excmo. señor Alcalde, tendrá á su cargo la realización y cumplimiento de los acuerdos generales relativos á la Exposición.

Art. III. Los gastos é ingresos de la Exposición correrán á cargo del excelentísimo Ayuntamiento, quien destinará las cantidades consignadas para este objeto en el presupuesto especial de la [illegible] por su mérito excepcional, de figurar en los Museos.

Art. IV. Serán admitidas en la Exposición, previo exámen de la Comisión Organizadora, las obras que, habiendo ó no figurado en las Exposiciones anteriores, se las estime merecedoras de figurar en la actual.

Art. V. Las obras de pintura y dibujo que se remitan á la Exposición, deberán estar provistas de sus correspondientes marcos, y las escultóricas se presentarán acompañadas del sustentáculo ó pedestal correspondiente.

Art. VI. Quedan excluídos de la Exposición, á juicio de la Comisión Organizadora, toda clase de retratos obtenidos á base de cualquier procedimiento mecánico.

Art. VII. La Comisión Organizadora declina toda responsabilidad respecto de las reclamaciones á que pueda dar lugar, por parte de sus autores, la presentación de obras propias de particulares.

Art. VIII. El plazo fijo para la recepción de las obras será desde el 8 al 20 de Abril.

Las obras deberán ser presentadas en el Palacio de Bellas Artes, por el expositor ó su representante, debidamente autorizado, con una nota que determine el nombre y apellido del expositor, lugar y fecha de su nacimiento, nacionalidad y residencia; número, género y título de los dibujos y nombre ó iniciales del personaje retratado.

Art. IX. Correrán á cargo de la Comisión Organizadora los gastos de transporte de las obras de artistas y particulares solicitadas por la misma.

Art. X. La conservación y vigilancia de las obras expuestas correrá á cargo del Municipio, quien procederá, por medio de personal práctico é inteligente, á la instalación y reembalaje de las mismas, declinando, empero, toda responsabilidad para el caso inesperado de que sufran algún percance ó accidente imprevisto.

Art. XI. La propuesta de adquisiciones será formulada por la Comisión Organizadora y elevada, para su aprobación definitiva, al Excmo. Ayuntamiento.

Art. XII. Sobre el precio fijado por el artista á cada una de sus obras, la Comisión Ejecutiva percibirá, en caso de venta, el 6 por 100.

Art. XIII. El expositor no puede declarar invendible una obra que conste cómo vendible en el boletín de admisión, si antes no ha satisfecho á la Comisión Ejecutiva el 6 por 100 de su valor declarado.

El precio consignado á las obras en el boletín de admisión no podrá ser aumentado después de abierta la Exposición.

Art. XIV. Terminada la Exposición, las obras serán devueltas á sus autores, propietarios ó representantes, durante los 15 días siguientes al [illegible] del recibo plazo, la Dirección declina toda responsabilidad por la vigilancia y custodia de las obras, las cuales se considerarán abandonadas á los 30 días después de cerrada la Exposición.

Art. XV. Se sobreentiende que todos los expositores, en el mero hecho de tomar parte en el Certamen, se adhieren á las disposiciones consignadas en el presente Reglamento.

Si la clausura de la Exposición se prorrogará por algunos días, este Reglamento será válido durante el periodo de la prorroga.

Artículo adicional. Todas las dudas á que pudiera dar lugar la aplicación é interpretación de este Reglamento serán resueltas por la Comisión Organizadora.

Barcelona 20 de Enero de 1910.—El Alcalde, Presidente de la Comisión Organizadora, José Collaso y Gil.

Vocales: José M.ª Serraclara, Teniente Alcalde, Presidente de la Comisión Municipal de Fomento; Ricardo Janssens, Teniente Alcalde, Presidente de la Comisión Municipal de Gobernación; José A. Mir y Miró, Teniente Alcalde, Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda; José Puig de Asprer, Concejal, Presidente de la Junta de Museos; Manuel Fuxá, Raimundo Casellas, José Rogent, Emilio Cabot, Dionisio Baixeras, Manuel Rodríguez Codolá, Vocales técnicos de la Junta de Museos; José M.ª Tamburini, «Delegado de la Academia Provincial de Bellas Artes»; Mariano Fuster, del «Círculo Artístico de Barcelona»; Juan Llimona, del «Círcol Artístich de Sant Lluch»; Modesto Urgell, de la «Sociedad Literaria y Artística».—José Reynés, Escultor; Ramón Casas, Pintor; Mauricio Vilomara, Escenógrafo; Olegario Junyent, Dibujante;

El Secretario de la Comisión Organizadora, Carlos Pirozzini y Martí, Jefe del Negociado Municipal de Museos y Bellas Artes.

Ayuntamiento de Barcelona.—Sesión ordinaria del día 22 de Febrero de 1910. —Aprobado: El Alcalde Presidente, José Roig y Bergadá.—P. A. del E. A., El Secretario, José Gómez del Castillo.

Alcance postal

Madrid 9.

Telegrama oficial

Ayer se recibió en el ministerio de la Guerra el siguiente telegrama:

«Melilla.—En la madrugada de ayer fué asesinado en la posición de Sebt el cantinero Enrique Marfil, y gravemente herido Salvador Ruiz López, que falleció ayer en el hospital del Buen Acuerdo, de esta plaza.

Atribúyese al robo el móvil del crimen, pues los autores del mismo lleváronse un burro propiedad de las víctimas. Recaen vehemente sospechas sobre un moro de malos antecedentes, al que se busca por la policía indígena, creyendo que fueron dos los autores.

—Continúa el relevo de los destacamentos, habiendo comenzado hoy el de los que cubre Ceriñola, con fuerzas de San Fernando.

—En el vapor «Ciudad de Mahón» han llegado hoy á esta plaza los individuos de tropa que han de incorporarse á sus cuerpos y han marchado á Málaga 717 reservistas licenciados pertenecientes á los regimientos de San Fernando, Cuenca, primero mixto de ingenieros, ambulancia de sanidad y compañía de administración militar y la primera brigada de la tercera división.»

Tribunal de oposiciones

Por el ministerio de Instucción pública se ha dictado una disposición designando para juzgar las oposiciones á la cátedra de Lengua inglesa, vacante en la Escuela Superior de Comercio, de Barcelona, el mismo tibunal nombrado para juzgar las de igual asignatura, vacante en la de Oviedo, que preside el señor Soll[...]

El ministro de la Guerra ha recibido una proposición para la construcción de un cuartel en Valls.

El general Aznar parece dispuesto á complacer al Sr. Rusiñol, que ha mediado en el asunto.

Concurso geográfico-histórico

La Real Sociedad Geográfica ha publicado el programa del concurso abierto para adjudicar el premio ofrecido por el marqués de Aledo á la mejor Memoria geográfica é histórica del territorio de la actual provincia de Murcia desde la reconquista por D. Jaime I de Aragón hasta la época presente.

El premio será de mil pesetas para el autor, destinándose otras mil á la impresión de la Memoria premiada.

Las obras han de ser inéditas y escritas en castellano.

Autorización

Se ha autorizado á la dirección del Instituto Geográfico y Estadístico y á la Escuela Central de Artes é Industrias para que concurran con sus trabajos á la Exposición nacional de Valencia

Honrando al General Marina

En la mañana de hoy estuvo en casa del general Marina una comisión de la Armada, presidida por el general Puente, jefe del Estado Mayor Central, con objeto de entregarle la gran cruz del Mérito Naval roja, con que el gobierno de S. M. ha premiado sus relevantes servicios al frente del ejército de operaciones en Africa.

El general Puente expuso en elocuentes frases la espontaneidad con que surgió en la Marina la idea de regalar las insignias, así como la satisfacción que experimenta por tal concesión.

El general Marina, con la modestia que le caracteriza, dió las gracias por tal atención.

Pretendientes á una plaza

Al concurso libre anunciado para proveer la plaza de profesor numerario de declamación del Conservatorio, se han presentado don Donato Jimenez, D. Enrique Sánchez de León, D. José Rubio, D. Federico Oliver, don Ceferino Palencia y D. Donato Mosteyrin.

El ministerio ha remitido ya al director de la Real Academia Española las instancias documentadas de todos ellos, para que formule la propuesta en lista por el orden de méritos y condiciones que entienda reune cada uno de los aspirantes.

Los inútiles

Por real orden se ha dispuesto que las clases é individuos de tropa declarados inútiles para el servicio de las armas, no sean bajas en sus respectivos cuerpos hasta que la resolución de los expedientes que debe formárseles lo confirme; el reglamento del cuerpo de Inválidos dispone que los que indebidamente lo hayan sido volverán á ser alta, abonándoseles lo que les corresponda.

Propuesta de retiros

Mañana publicará el *Diario Oficial* la propuesta de retiros en el arma de caballería, que comprende un coronel, un teniente coronel y tres comandantes de la escala activa, y un teniente coronel, un capitán y un primer teniente de la escala de reserva.

Consejo de ministros

A las cuatro de la tarde se ha reunido el Consejo de ministros.

El ministro de Fomento manifestó que llevaba al Consejo el expediente relativo á la concesión de varios trazados de los ferrocarriles transpirenaicos, de acuerdo en este asunto con el ministro de la Guerra.

Asimismo dijo que trataría de la forma de arbitrar recursos para la concurrencia de España á la Exposición de la Argentina.

El ministro de la Guerra dió la noticia de que el general Weyler no marchará mañana á Cataluña, sino pasado, obedeciendo esto al deseo de dicho general de acompañar á su hijo D. Fernando hasta Zaragoza.

También dijo el general Aznar que llevaba al Consejo varios expedientes de trámite.

El ministro de Gracia y Justicia afirmó que daría cuenta á sus compañeros de varios expedientes de indultos de trámite.

El Sr. Cobián ha sido el que más labor ha llevado al Congreso, puesto que había de exponer á sus compañeros varios puntos de orden económico.

Respecto á lo ocurrido en Chiva, dijo el ministro de Hacienda que se habían dado órde[...] cobro de la contribución dentro de la mayor equidad y más exquisito tacto para evitar alteraciones de orden público.

El ministro de Marina llevaba al Consejo un expediende sobre adquisición de cuatro lanchas de vapor para el «Reina Regente».

El ministro de la Gobernación dijo que no llevaba nada de particular, pero la sonrisa de su semblante y lo abultado de su cartera demostraban lo contrario.

El Consejo terminó á las ocho menos cuarto.

Según manifestaron los ministros, el señor Calbetón dió cuenta de varios expedientes de su departamento y de una solicitud suscrita por los comerciantes y entidades de Fernando Poo, pidiendo rebaja de los derechos arancelarios para el café y cacao.

Dió también cuenta el ministro de Fomento de las obras públicas que han de realizarse en Melilla y trató además de la subvención á las empresas españolas que ofrezcan facilidades para la ejecución de dichas obras.

Con este motivo, el Sr. Canalejas, pronunció un elocuente discurso, dando cuenta de la entrevista celebrada con el general Marina.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta al Consejo de un proyecto de decreto para el nombramiento de una comisión que ha de encargarse de estudiar la reforma de las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal.

También se aprobaron varios expedientes de indulto.

El ministro de la Gobernación dijo que había despachado expedientes de su ministerio, pero sin decir cuales eran.

El ministro de Hacienda ocupóse de los presupuestos y del crédito para concurrir á la Exposición de la Argentina.

El de Marina dijo que había sido aprobado el expediente de adquisición directa de cuatro lanchas de vapor para el crucero «Reina Regente» y el expediente relativo al arsenal de la Carraca.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para hoy:

Causa procedente del Juzgado de Falset; delito, homicidio; procesado, José Albi; ponente, Sr. Payuete; defensor, Sr. Lloret; procurador, Sr. Martí; once testigos.

* * *

Señalamientos para mañana:

Causa procedente del Juzgado de Falset; delito, tentativa de robo; procesado, José Julián Pedregal; ponente, señor presidente; defensor, Sr. Vendrell; procurador, Sr. Elías; cuatro testigos.

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Amberes y esc., v. «Ciscar», de 947 ts., c. Quich, con carga general, consignado á los Sres Mac Andrews y C.ª

De San Carlos, t. «Gaspar Bayarri», de 47 ts., c. G Alberich, con sal, consignado á don Juan Mallol.

De Marsella y esc., v. «Cabo Quejo», de 1.213 ts., c. A Echave, con efectos consignado á D. Mariano Peres.

De Génova y esc., v. «Játiva», de 663 ts., c. T. Espian, con efectos, consignado á don Román Musolas.

De Barcelona, v. «Primero», de 777 ts., c. N. Hernandez con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

De Santa Pola, bergol. «Marcelina», de 250 ts., c. C. Galiona, con sal, consignado á la Sra. Vda. é Hijos de José M.ª Ricomá.

DESPACHADAS

Para Valencia, v. «Taurus», en lastre.

Para Londres y esc., v. «Ciscar», con carga general.

Para Bilbao y esc., v. «Cabo Quejo», con efectos.

Para Huelva y esc., v. «Játiva», con carga general.

Para Bilbao y esc., v. «Primero», con efectos.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

[...] respecto á los juegos prohibidos.

Comandancia de Marina.—Anuncio referente al hallazgo de un botalón frente al faro del Ebro.

Regimiento cazadores de Tetuán de guarnición en Reus.—Anuncio referente á la subasta de 100 monturas y 300 sacos de grupa para cebada.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alfara durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1909.

—El alcalde de Tortosa invita y requiere á todos los propietarios para que en el plazo de un mes, suscriban las fincas á su nombre.

—La Alcaldía de Vallmoll notifica á los exalcaldes y ex depositarios que se citan para que entreguen las cuentas de los años que les corresponden á los documentos originales acreditativos.

—El alcalde de Blancafort hace saber se halla de manifiesto el proyecto de repartimiento de arbitrios extraordinarios.

—Las Alcaldías de Llorens del Panadés, Riera y Vilarrodona, publican los nombres de los señores que forman la Junta Municipal.

—La de Santa Bárbara que se hallan de manifiesto las cuentas municipales del ejercicio 1909.

—La Junta municipal del Censo electoral de Miravet anuncia la sustitución de señores en dicha Junta.

—Cédula de citación y citación de remate en el juicio ejecutivo contra la herencia yacente é ignorados paraderos de D José Arnal Bargalló.

* * *

GACETA DE MADRID

Ministerios

Instrucción pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, catedrático numerario de Física y Química del Instituto de Cabra, á D. Antonio Silva Nuñez.

—Otra id. id. id., catedrático numerario de latín del Instituto de Lugo, á D. Modesto Lecumberri y Estella.

—Otra disponiendo se considere derogada la de 11 de Junio de 1888, y que por los jefes de los establecimientos docentes se concedan, sin necesidad de consultar á la superioridad, las inscripciones de matrícula de enseñanza oficial ó no oficial solicitadas por las mujeres, siempre que se ajusten á las condiciones y reglas establecidas para cada clase y grupo de estudios.

Fomento.—Real orden confirmando la multa de 250 pesetas impuesta por el gobernador civil de la provincia de Ciudad Real á la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

—Otro aprobando el proyecto reformado del trozo primero de la carretera de La Oliva al puesto de Cabras, en la provincia de Canarias, y disponiendo que las obras se ejecuten por el sistema de Administración.

—Otra id. id. id. del trozo cuarto de la carretera de puesto de Cabras á Tuineje, en la provincia de Canarias, y disponiendo que las obras se ejecuten por Administración.

—Otro aprobando el presupuesto de gastos de construcción del Pabellón destinado á vivienda de Ingenieros, Ayudantes y subalternos de la Estación enológica de Haro.

—Otro id. id. para sostenimiento del campo de demostración de Binéfar durante el corriente año.

—Otra disponiendo se libren por trimestres, y á justificar las cantidades que se estan á favor del Habilitado de la Escuela especial de Ingenieros agrónomos, para los gastos que se citan.

—Otra aprobando el presupuesto alzado de las obras de defensa de la parte existente del faro de Sabinal, en la provincia de Almería, y disponiendo que las obras se ejecuten por el sistema de administración.

—Otra disponiendo se dicten las instrucciones que se detallan, para que las operaciones que hay que emprender de hoy en adelante para la extinción de la langosta, obtengan beneficiosos resultados.

Administración Central

Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante la secretaría de Gobierno de la Audiencia de Cáceres.

Dirección general de los Registros y del Notariado.—Orden resolutoria del recurso gubernativo interpuesto por el Notario D. Francisco González Bautista, contra la negativa del Registrador de la Propiedad de Piedrahita á inscribir una escritura de donación.

[...] Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles.—Rectificación á la relación de vacantes adjudicadas en el concurso correspondiente al mes de Enero último.

Hacienda.—Junta calificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Relación núm. 187 de créditos por obligaciones de la última guerra de Ultramar.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—La Preciosa Sangre de Nto. Sr. Jesucristo y S. Eulogio mr.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Gregorio, Teófanes, Bernardo y Pedro.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Claustro en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia de Santa Clara estando S. D. M. de manifiesto de ocho á once de la mañana celebrándose las Misas de exposición y reserva y por la tarde desde las cuatro menos cuarto hasta las siete y media.

CULTOS PARA HOY

Catedral.—A las seis, Rosario, punto doctrinal, canto de letrillas y sermón por el P. Cortés, Jesuita.

San Juan Bautista.—A las siete y media Misa de Comunión general de la Cofradía de los Dolores con plática preparatoria que dirá el Dr. D. Juan Antonio Faulí. A las seis de la tarde Rosario y Novena del Patriarca San José, cantándose los Padre nuestros y los gozos.

San Francisco.—A las seis, Rosario, visita de altares y «Via-crucis».

Santísima Trinidad.—A las cinco «Vía-crucis».

Sagrado Corazón.—A las siete durante la Misa, continúa la Novena á San Francisco Javier, llamada de la Gracia.

Carmelitas Descalzos.—A las siete y media continuación del mes de San José. Por la tarde, á las cinco y media, se hará el ejercicio del «Via-crucis».

San Miguel del Plá.—Solemne y devoto Septenario que la ilustre y venerable Congregación de Nuestra Señora de los Dolores dedica á su excelsa patrona. Todos los días á las seis de la tarde meditación sobre el dolor correspondiente y preces de costumbre, seguirá la Corona abreviada á cuarteto, sermón á cargo del Dr. D. Antonio Balcells, canónigo magistral y canto de los Lamentos, música de los maestros Morera, Manent y Planás, ó del Stabat Mater de los maestros G Rossini, Astorga y Salvat.

Dominicas de la Presentación.—A las cuatro y media de la tarde «Via-crucis» y canto del «Stabat», Rosario y visita de la Bula.

CULTOS DE MAÑANA

Carmelitas Descalzos.—A las seis y media de la mañana se cantará la Misa «Sabatina» en honor de Nuestra Señora del Carmen. A las siete y media ejercicio del mes de San José. Por la tarde, á las seis, Rosario, visita á la Santísima Virgen y Salve Carmelitana cantada por la Rda. Comunidad.

MES DE SAN JOSÉ

Se celebrará en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—A las siete en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro durante la Misa.

San Francisco.—Durante las Misas de las seis y de las ocho.

Sagrado Corazón.—Se hará todos los días en el altar del Santo durante la Misa de siete y media.

Hospital.—A las seis y media durante la Santa Misa.

Dominicas de la Presentación.—En la Misa que empieza á las seis y media los días laborables y á las siete y media los festivos.

Jesús-María.—A las seis de la tarde, cantándose algunos motetes en honor del excelso Esposo de la Virgen Santísima.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

SMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Tarragona

Atendida la dificultad de citar personalmente á los mozos que tuvieron en el sorteo los tres números siguientes al que tienen los que reprodujeron sus respectivas excepciones en la revisión del año actual, pertenecientes á los reemplazos de 1907, 1908 y 1909, por hallarse muchos de aquellos ausentes y otros sirviendo en el Ejército, á los cuales según el párrafo 3.º del art. 63 del Reglamento dictado para la ejecución de la Ley de reclutamiento vigente, se les tienen que ofrecer los expedientes de excepción de dichos mozos, para que ellos ó sus padres aleguen lo que tengan por conveniente, se les cita por este edicto al objeto de que hasta el día 24 de los corrientes y durante las horas de oficina puedan personarse en la Secretaría municipal al objeto indicado.

* *

La instrucción de expedientes de las excepciones legales alegadas por los mozos concurrentes al reemplazo del presente año y cuyos nombres á continuación se expresan, tendrá lugar en esta Alcaldía desde el día 14 del presente mes hasta el 24 del mismo inclusive, durante las horas de oficina, admitiendo en dicho plazo las pruebas así testificales como documentales que por los interesados se produzcan y las de los que las contraigan.

Al propio tiempo se hace saber á los mozos exceptuados del servicio por causa legal, pertenecientes á los reemplazos de 1907, 1908 y 1909 que se les señalan los mismos días y horas antes indicadas para presentar las pruebas justificativas de las excepciones que han reproducido.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Tarragona, 10 de Marzo de 1910.—El alcalde accidental, *Pedro Cobos*.

Mozos del actual reemplazo que han alegado excepción legal la cual deben justificar:

Núm.	
7	Celestino Llauradó Salvadó.
» 13	José Soliano Juni.
» 40	Federico Llorens Rofes.
» 44	Domingo Ribera Arcas.
» 53	Manuel Calbillo Saperas.
» 60	Tomás Jordá Fortuny.
» 62	Daniel Gran Badía.
» 94	José Dalmau Delgado.
» 100	Jesús Ibáñez Elías.
» 124	Ramón Matas Massó.
» 137	José M.ª Ferré Figueras.
» 174	Domingo Pinet Boxó.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Mercedes Valls Bovet.

FALLECIDOS.—María Sanet Rión, Cuartel Norte, 308, (57 años); Francisca Segué Porta, Pescadería, 19, (70 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

NOTICIAS

= DE LA =

Exposición Nacional en Valencia

Famosa fué el año pasado la Exposición Regional Valenciana; pero la que con el carácter de Nacional celebrará la ciudad del Turia desde Abril á Octubre, promete superarla.

El programa contiene atracciones tales como la Semana de Aviación, la Semana Automovilista, el Concurso Hípico, que es el mejor de España, Congreso de la Poesía, y de las Ciencias; Asambleas de productores, Batalla de flores en honor de la Reina. Festival militar en obsequio al Rey. Concursos especiales interesantísimos. Puede decirse que Valencia quiere demostrar que en España podemos y sabemos competir con los países más adelantados en todo. Y quien lo dude, que visite su Exposición; mejor dicho, la Exposición Nacional Española de 1910.

A disposición de aquellos lectores nuestros que los deseen, tenemos prospectos, programas y reglamentos de la Exposición Nacional.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Liga Marítima

Suscripción á favor de las viudas y huérfanos ocurridos á consecuencia del naufragio de la barca de pesca «Carmen»:

Suma anterior, 893 pesetas.

D. Francisco Ixart, 5 pesetas.
D. Francisco Lopez, 2.
D. Juan Revoltós, 2.
D. Manuel Sunyer, 2.
D. Enrique Curtoys, 2.
D. Rafael March, 1.
D. Salvador Gonzalez, 1.
D. Cástor Villarroel, 3.
D. José Villarroel, 2.
D. Isidro Herrera, 0'50.
D. T. Altura Viu, 2.
D. T. Altura Masagué, 1.
D. Miguel Coma, 2.
D. Francisco Gavidia, 2.
D. Jaime Más, 2.
D. Juan Nadal, 1.
D. Pedro Ferré, 0'25.
D. Pedro Muntané, 0'25.
D. Ramón Galiana, 1.
D. Esteban Rabassó, 1.
D. Domingo Fontanet, 1.
D. Mariano Perez, 1.
D. Francisco Pallarés, 0'50.
D. Pablo Sorines, 0'50.
D. Vicente Reverter, 0'50.
D. Juan Gonzalez, 0'50.
D. Pablo Martinez, 1.
D. Pablo Diez, 0'50.
D. Bautista Dasi, 0'50.
D. Antonio del Cerro, 1.
D. Estanislao Mallol, 0'50.
D. Ramón Creus, 0'50.
D. Pelegrín Cerveró, 1.
D. Vicente Costa, 0'50.
D. Ignacio Segura, 0'50.
D. José Ras, 0'50.
D. Carlos Ferré, 0'50.
D. José Rofes, 0'50
D. José Balada, 0'50.
D. Francisco Rodriguez, 0'25.
D. Pablo Abelló, 0'50.
D. Manuel Balart, 0'50.
D. Tomás Alvarez, 0'25.
D. José Escoda, 0'50.
D. Magín Sastre, 0'25.
D. José Isern, 0'50.
D. Juan Alujas, 0'50.
D. Eduardo Caballero, 2'50.
Banco de Valls, 25.
D. Antonio Sanchez, 2'50.
X. X, 2.
The Grape Juice C.ª, 10.
Sra. Vda. de J. Mercadé, 2'50.
D. Francisco Rigau, 2'50.
Sres. Francisco Ribas y Hermano, 10.
D. M. Fenech Artells, 5.
D. Matías Mallol 10.
Sres. Quintana y Torres, 5.
Sres. Mangrané é hijos de Guix, 15.
D. Mateo Abelló, 3.
D. Estanislao Guinovart, 3.

Total, 1.039'25 pesetas.

(Continuará.)

Entre los aficionados al *bel canto*, nótase inusitado entusiasmo ante el próximo debut en el teatro Ateneo, de la notable compañía de ópera italiana que dirige el conocido y reputado maestro, D. Arturo Baratta.

La favorable acogida que desde un principio ha dispensado el público tarraconense á dicha compañía, llenando las listas de abono, dá á entender que será recompensado cual se merece el sacrificio que representa para una empresa la contrata de una compañía como la que debutará mañana, en cuyo *elenco* figuran notables artistas de los que basta el nombre para dar por descontado el más lisonjero éxito.

Mucho celebraremos que así sea, pudiendo desde luego asegurar que la platea del Ateneo presentará en las cuatro funciones brillantísimo aspecto, ya que en la lista de abono figura inscripto lo más elegante y distinguido de la sociedad tarraconense.

¿Qué sucedió ayer con los pasajeros que salían de esta para Reus en el tren de la tarde?...

Dícennos que al ir á enganchar la máquina que arrastraba unos cuantos vagones cargados de carbón, fué tal el ímpetu con que chocó con los coches de viajeros, que éstos fueron despedidos de sus asientos, cayendo unos encima de otros y lastimándose un pobrecito niño.

Como en el extremo opuesto del tren había otra máquina enganchada, al recibir el golpe y no poder seguir la vía por impedírselo unos topes, retrocedió, chocando á la vez con el convoy y siendo de nuevo despedidos los pacientes viajeros que sufrieron el segundo atropello.

¡Nada!... Se trata de la *célebre* Compañía del Norte y... ¡basta!

Por referirse á distinguidos y queridísimos amigos particulares nuestros, con sumo gusto copiamos del apreciable colega *Heraldo de Gerona* la siguiente noticia:

«Los funcionarios activos y cesantes de Hacienda en esta provincia, que pertenecen á la «Asociación de Socorros Mútuos de Empleados del Ministerio de Hacienda», celebraron anteayer una reunión para constituir la junta provincial determinada por el reglamento por qué se rige dicha asociación, resultando elegidos: para presidente D. José de la Torre Garrido, tesorero de Hacienda; para tesorero-contador D. Antonio Molina Perez, depositario pagador de esta delegación; y para secretario D. Juan Sarret Colomé, aspirante de primera clase á oficial de la administración.»

Apenas recibidos por nuestro director los primeros tomos de la «Biblioteca Económica» que publica la casa Domenech, han quedado agotados.

Hoy llegará la segunda remesa de los mismos, hallándose el depósito en el taller de encuadernaciones del Sr. Riba.

Para las suscripciones: Rambla de Castelar, 8, 1.º

En atento B. L. M. el señor gobernador civil de esta provincia, nos ruega asistamos á la reunión que se celebrará en el Gobierno civil, con objeto de tratar de la constitución de una Junta para allegar recursos en favor de los damnificados por las inundaciones de Castilla, León y Galicia.

No dude el Sr. Moreno Churruca que sus ruegos, para nosotros son mandatos.

Ayer mañana abandonó nuestro puerto con rumbo al de Barcelona, el cañonero «Temerario».

En virtud del art. 58 del Reglamento de 14 de Septiembre de 1902, ha sido nombrado maestro en propiedad de Alcira (Valencia), D. Rafael Sancho Bruño que actualmente lo és de la Casa de Beneficencia de esta ciudad.

Hemos recibido, acompañado de atento B. L. M., del delegado presidente de la Comisión provincial de la «Cruz Roja Española», un ejemplar de la Memoria reglamentaria leída en la Junta general celebrada últimamente.

Agradecemos la atención.

En la acreditada y antigua pastelería de nuestro particular amigo D. Juan Pala, sita en la plaza de los Cedazos, hubo ayer noche, á las once de la misma, un incendio que pudo tener fatales consecuencias á no ser por el eficaz auxilio que prestó el vecindario y el cuerpo de bomberos, siendo sofocado el voraz elemento una hora después.

Acudieron al lugar del suceso el señor gobernador civil, fiscal de la Audiencia, arquitecto provincial Sr. Sales, inspectores de policía y un compacto número de curiosos.

Las pérdidas materiales son de alguna consideración.

Como en días anteriores, concurridísimas viéronse ayer las sesiones del *cine* «Moderno», cosechando muchos aplausos la notable pareja «Les Mingorance».

Ha presentado la renuncia del cargo de Veterinario municipal, D. Salvador Martí.

Próximamente se anunciará el concurso para la provisión de la mencionada plaza.

El dueño del «Cine Moderno», ha dispuesto que uno de estos días se celebre una función á beneficio de las viudas y huérfanos de los náufragos de la barca de pesca «Carmen».

Actos como este, merecen nuestros plácemes y son dignos de ser imitados.

Telégrafo y teléfono

Madrid 10.

El Sr. Canalejas

Al recibir á los periodistas ha confirmado el Sr. Canalejas que mañana marchará á Sevilla y que estará allí uno ó dos días, pues el Rey le ha invitado á quedarse.

Esta tarde asistirá á la reunión de la comisión del monumento á Alfonso XII, con objeto de dar posesión del cargo de presidente de la misma al Sr. Dato.

Diaz de Mendoza

Se encuentra enfermo de alguna gravedad el eminente actor Diaz de Mendoza.

Bolsín

Madrid, 10

Interior fin mes, 87'50.
Francos 6'75
Libras, 26'86.
Empréstito nuevo, 101'90.

Bolsa

París, 10.

Exterior español 97'00.
Acciones Norte, 370'00.
Alicante, 427'00.
Renta francesa 3 por 100, 99'16.
Plata fina 00'000.

ESPECTÁCULOS

Teatro Ateneo Tarraconense

Gran compañía de ópera italiana dirigida por el Mtro. Baratta.

Cuatro únicas funciones para los días 12, 13, 14 y 15 del corriente, poniéndose en escena las aplaudidas óperas «AIDA», «IL TROVATORE», «TOSCA» y «LOHENGRIN», respectivamente.

Para los precios y lista de compañía, véanse programas.

Desde hoy hasta el día 10, á las siete de la tarde, queda abierto el abono en la taquilla del Ateneo.

IMPRENTA LLORENS Y CABRÉ